

PROGRAMA DE EXAMEN PARA EL CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION PARA CUBRIR EL CARGO DE LA FISCALIA DE INVESTIGACIONES PENALES PREPARATORIAS EQUIPO FISCAL N°2 DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE JUAN JOSE CASTELLI - PROVINCIA DEL CHACO.

TEMARIO EXAMEN ORAL

TEMA N°1 :

A)- Control de Constitucionalidad y Control de Convencionalidad. Efectos y vinculatoriedad de los informes y sentencia de la Comision y Corte I.D.H. Jurisprudencia Interamericana. Debido proceso: Normas Supranacionales y Constitucionales. Criterios de la C.S.J.N.. Condenas a la Argentina. La Jurisprudencia Argentina y el Derecho Penal Internacional: Fallos en casos “PRIEBKE” - “ARANCIBIA CLAVEL” - “SIMON” - “BULACIO” - “GRECO”, “L.N.P. C/ PROVINCIA DEL CHACO”.

B)- Delito de Robo con armas. Concepto. Elementos del Tipo. Cuestiones problemáticas- Jurisprudencia Nacional y Provincial.

C)-Investigación Fiscal Preparatoria. Libro Segundo del Código Procesal Penal Provincial. Allanamientos - Clases - Requisa Personal - Secuestro. Clausura de la Investigacion Penal Preparatoria- Sobreseimiento - Archivo - Discrepancia.

Nulidades en el proceso penal. La Prueba en el proceso penal

D)- Nuevo Sistema de Gestión y reformas introducidas por la Ley Provincial N°965-N al Código Procesal Penal Provincial.

TEMA N° 2 :

A)- Principios Constitucionales del Derecho Penal y Fundamentos Constitucionales del Derecho Procesal Penal Argentina. Su receptación en la Constitución Provincial. Jurisprudencia Corte Suprema Justicia de la Nación y del Superior Tribunal de Justicia del Chaco.

B)- Los Delitos de Género : Reformas al Art.N°80 del C. P. (LEY N°26791).

Delitos contra la Integridad Sexual

C)- Juicio Abreviado. Concepto y Análisis de lo normado por el Código Procesal Provincial. Práctica de su realización en tribunales. Suspensión de Juicio a Prueba.

Jurisprudencia Provincial y del Superior Tribunal de Justicia del Chaco. Práctica de su realización en tribunales.

D)- Juicio Común. Forma de tramitar las actuaciones. Plazas. El Debate. Audiencia. Dirección. Resolución de Incidentes. Hecho diverso. Interrogatorio. Incorporación de Testimoniales por Lectura. Nuevas Pruebas. Cuestiones prácticas que se suscitan en un debate. Libro III del Código Procesal Penal Provincial.

TEMA III :

A)- Aspectos esenciales del sistema acusatorio : a)- Separación de funciones. b)- Principio de congruencia. c)- Limitaciones al pronunciamiento condenatorio según acto requirente : Fallos "TARIFEÑO", "MARSILECE", "MOSTACCIO" y "AMODIO" de la C.S.J.N. d)- Tutela Judicial Efectiva, Debido Proceso, Defensa en Juicio, Plazo Razonable del proceso y Reincidencia.

B)- Homicidio Simple - Homicidios Calificados - Distinción entre Tentativa de Homicidio y Lesiones Graves. Homicidio en Ocasión de Robo. su distinción con el Homicidio Criminis Causae. Elementos del tipo - Jurisprudencia Nacional y Provincial.

C)- Delitos de Usurpación. Cohecho. Malversación de Caudales Públicos.

Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público

D)- Juicio por Jurados, Sistema. Veredicto e Impugnación. Experiencia en el país. Análisis de la Ley Provincial N°2364-B.

TEMA IV :

A)- Estupefacientes Ley N°23737 y Modificatoria Ley N°27302-

B)- Disponibilidad de la Acción Penal. Principio de Oportunidad. Medias de Resolución Alternativa de los Conflictos. Mediación Penal. Conciliación. Criterios Interpretación de la Ley Provincial N°1181-N y Reformas introducidas Ley Provincial N°7.143.

C)- Prescripción de la Acción y de la Pena.

D)- Privación Ilegítima de la Libertad.

PROGRAMA DE EXAMEN ESCRITO

Conforme al número de la unidad extraída, el Tribunal Examinador facilitará a los postulantes, todos los elementos fácticos y jurídicos de algún caso, debiendo entonces estos y acorde a las instrucciones recibidas, proceder a su resolución práctica en el término de cuatro (4) horas corridas.

NOTA : Se hace saber a los postulantes, que los exámenes escritos serán merituados con las siguientes pautas de observaciones y evaluaciones :

1)- Celeridad y capacidad para ubicarse en el marco fáctico y jurídico; 2)- Forma y Descripción del o los hechos; 3)- Calificación Legal; 4)- Lógica Jurídica; 5)- Resolución formal y sustancial de la causa; 6)- Fundamentación; 7)- Manejo de la Jurisprudencia; 8)- Estructura, estilo y redacción.-

COMPOSICION DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Dr. GONZALO JAVIER MOLINA (PROFESOR UNIVERSITARIO)

Dr. OSCAR TROJAN (ABOGADO)

Dr. CARLOS JORGE RESCALA (FISCAL DE CAMARA)

FECHAS DE EXAMEN:

E S C R I T O: EL DIA 31 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021, a las OCHO y TREINTA HORAS (08,30-hs.).

O R A L: EL DIA 08 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021, a las OCHO y TREINTA HORAS (08,30-hs.).

LUGAR DEL EXAMEN: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dr. Gonzalo Javier Molina
Profesor Derecho Penal

